

CONTRALORIA INTERNA CEDHT:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.



La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala a través de la Dirección Administrativa hace constar que el

Lic. Florencio Licona Pérez

Hizo entrega del formato que acredita que presentó su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala y en atención a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE



Lic. Angélica María Juárez Taxis
Directora Administrativa de la C.E.D.H.T.

Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala

Dirección Administrativa